

402

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones
E. S. D.

Radicación : 00041413 00000003
Fecha (AND): 2003-06-09 11:25:58
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 352 DESISTIMI
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 1

Ref: EXPEDIENTE No 00-041413
Solicitud de patente a nombre de DONALDSON
COMPANY, INC

Por el presente me permito manifestar que DESISTO formalmente de la
solicitud de patente indicada en la referencia, de acuerdo con la facultad
que obra en el poder.

En consecuencia, pido se admita el desistimiento y se ordene el archivo
del expediente.

Atentamente,


MARCELA CASTILLO TORRES
T.P. 80331 C.S. Judicatura
C.C. 39.784.109 Bogotá

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

403

RADICACIÓN: 0-41413

EDICTO No. 11371

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió **Resolución No. 18069 de 27-JUN-2003**. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: El Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar el desistimiento de la solicitud de que se da cuenta en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: Hacer las anotaciones correspondientes y archivar el expediente.

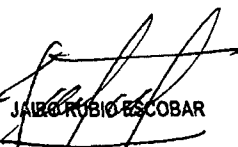
ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la doctora Marcela Castillo Torres, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada de Donaldson Company, Inc., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

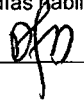
Dada en Bogotá, D.C., a los

27 JUN 2003

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JAIME R. ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 21-JUL-2003  Este edicto se desfija hoy 01-AGO-2003 a las cinco (5:00 p.m.) 
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 11371